

RESOLUCION -CD- N° 412/2010

**Salta, 20 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.362/08**

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Lic. Natalia R. Figueroa Apaza, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Dietoterapia Pediátrica; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia con motivo de asumir las funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Alimentación Normal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja se acepta la renuncia presentada por la Lic. Figueroa;

POR ELLO:Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/10 del 07 de Setiembre de 2.010)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA**, D.N.I. N° 26.153.858, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de Setiembre de 2.010.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su consideración y demás efectos..-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA